

CUENTAS DE AHORROS Y CERTIFICADOS FINANCIEROS

Apertura de Cuenta de Ahorro Persona Física	500.00
Apertura de Cuenta de Ahorro Persona Jurídica	3,000.00
Balance Mínimo Cuentas de Ahorros	500.00
Balance Mínimo Cuenta de Ahorros Jurídica	2,000.00
Pago de Interés Anual Cuenta de Ahorros	1.00%
Comisión Balance por Debajo del Mínimo	20.00
Reposición Libreta de Ahorros por pérdida o Deterioro	150.00
Cargo por Cancelación de Cuenta de Ahorros antes de 1 año	200.00
Impresión de Estado de Cuenta	20.00
Otorgamiento de Poder a Cuenta	300.00

CERTIFICADOS FINANCIEROS

Monto Mínimo de Apertura	10,000.00
Reimpresión Certificado Financiero por pérdida o deterioro	500.00
Otorgamiento de Poder a Inversión	300.00
Cargo Mínimo por Cancelación Anticipada	200.00

PRÉSTAMOS

Registro Acto de Pagaré y/o Contrato de Prenda	5,000.00
Impuesto de Transferencia Inmobiliaria	3.0%
Impuesto de Hipoteca	2.0%
Comisión por Renovación Línea de Crédito	2,000.00
Comisión por Custodia de Certificado de Título (Anual)	1,000.00

Seguros (sujetos al monto del préstamo, plazo, edad del deudor) Gastos Legales (aplicable sujeto al monto del préstamo y perfil de riesgo) Otros impuestos de ley son aplicables según lo establecido por la DGII.

COMISIONES POR COBRANZAS Y PROCESOS LEGALES

Llamadas de Cobro	50.00
Visita por gestiones de cobros	300.00
Acto de Radiación Hipotecaria	2,000.00
Inscripción de Embargo Inmobiliario	3,000.00

Son aplicables otros cargos por honorarios de Abogados y notificaciones de Alguacil.

OTROS SERVICIOS

Transferencias Entre Cuentas	Gratis
Transferencias a Terceros en Otras EIF's	200.00
Transferencias al Exterior (Adicional a las Comisiones Cobradas por el Banco Intermediario)	1,000.00
Transferencias a Cuentas Propias en Otras EIF.s	100.00
Cartas Consulares	300.00
Cartas confirmación de balance	300.00
Carta Saldo de Préstamo	150.00
Cartas de Referencia Bancaria	300.00
Cheques de Administración	300.00
Pago de Servicios (Luz, teléfono, cable y otros)	Gratis
Cheques devuelto recibidos en depósitos	350.00
Solicitud de Boucher	100.00

** Agregar a los cargos por Transferencias y Cheques de Administración a favor de terceros el 0.15% de impuesto de ley.*